



Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías

Boca del Río, Ver., a 06 de enero de 2022

ACTA CONSEJO TÉCNICO

CAMPUS VERACRUZ

Calle Hidalgo No. 617
Colonia Río Jamapa,
C P 94290,
Boca del Río,
Veracruz,
México

Teléfonos
(229) 956 70 70
956 72 27

Mar Mediterráneo
314, Costa Verde,
C P 94294,
Veracruz,
México

Teléfono
(229) 202 28 28

En sesión extraordinaria RECT31-06012022 del Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías, se reunieron los consejeros técnicos el 06 de enero de 2022 a las 14:00 horas de manera virtual mediante la plataforma digital Microsoft Teams, para analizar y discutir los puntos de la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Revisión de acta anterior.
3. Asuntos de posgrado.
5. Asuntos generales.

Se declaró quórum legal para sesionar, se decidió por unanimidad omitir la lectura del acta anterior y se llegó a los siguientes

ACUERDOS

1. Esta acta tiene validez oficial, de acuerdo con el Acuerdo del Rector emitido el 2 de diciembre de 2021 y ratificado por consejo universitario el 17 de diciembre de 2021, en el que se establece que los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana, Consejos, Comisiones, Comités, así como los jurados de exámenes de oposición, de evaluación de experiencia recepcional y exámenes de grado académico podrán sesionar de manera presencial o utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de acuerdo con los comunicados oficiales que emite la Universidad Veracruzana en el portal web "Plan de Contingencia COVID-19". Se deberán recabar las firmas de los participantes en los 10 días hábiles próximos a cada evento.

2. Asuntos de posgrado.

2.1 Se aprueba por unanimidad la solicitud del alumno de doctorado Pastor Alberto Escárcega Quiroga, para que, de acuerdo al Artículo 54 del Estatuto de Alumnos, se le haga un examen extemporáneo de la experiencia educativa Seminario de Posgrado con fecha tentativa el 13 de enero a las 16:00 h. Lo anterior basado en que el alumno



Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías

presentó comprobantes que justifican el no haberlo presentado en la fecha designada originalmente por el titular de dicha experiencia educativa.

3. Asuntos generales

3.1 A solicitud del Dr. José Antolin Aké Castillo, se hará una revisión, por parte del coordinador de posgrado y los comisionados de los ejes transversales de Psicopedagogía y Salud integral, de posibles mecanismos de diagnóstico y seguimiento de la salud integral en apoyo a nuestra comunidad.

Una vez leídos y aprobados los acuerdos, se levanta la presente acta para los fines legales a que haya procedencia y la firman por el Consejo los siguientes miembros.

CAMPUS VERACRUZ

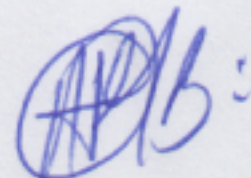
Calle Hidalgo No. 617
Colonia Río Jamapa,
C P 94290,
Boca del Río,
Veracruz,
México


Teléfonos
(229) 956 70 70
956 72 27

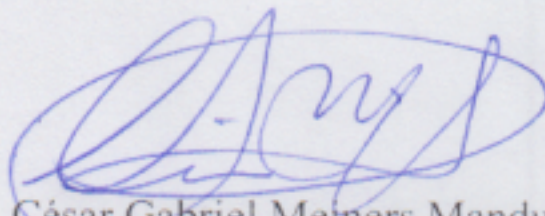
Mar Mediterráneo
314, Costa Verde,
C P 94294,
Veracruz,
México


Teléfono
(229) 202 28 28

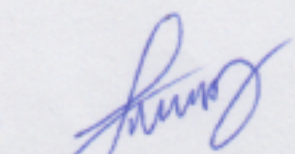

Dr. Javier Bello Pineda
Director


Dr. Alejandro Granados Barba
Consejero Técnico


Dra. José Antolin Aké Castillo
Consejero Técnico


Dr. César Gabriel Meiners Mandujano
Consejero Maestro suplente


MEP. Juana Karina Arvizu Coyotzi
Consejera Alumna Doctorado


Biol. Itzayana Gutiérrez Hernández
Consejera Alumna Maestría